

25/07/2014

Privado de libertad queda menor de edad que le disparó a amigo en Huechuraba

En internación provisoria por el delito de homicidio quedó el joven de 17 años formalizado por la Fiscalía Centro Norte por la muerte de un amigo, a quien disparó mientras manipulaba un arma de fuego en la comuna de Huechuraba.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, los hechos ocurrieron cerca de las 17.30 horas en la Pincoya, cuando la víctima Alberto Oyanedel, se encontraba en su domicilio junto al imputado. Fue entonces cuando este último comenzó a manipular un revolver calibre 38 desde el que salió la bala que terminó con la vida del joven de 22 años.

El imputado menor de edad, quien tiene una condena previa por robo con violencia, aseguró que se trató de un accidente y que no quiso matar a su amigo. Sin embargo, atendido a que no pudo menos que representarse el riesgo que implicaba la manipulación del arma de fuego fue formalizado y se solicitó su internación provisoria. Tras conocer la solicitud de la Fiscalía el tribunal accedió a la petición y decretó la internación provisoria del imputado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369